



ORDENA TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

DECRETO MUNICIPAL N°661

DALCAHUE, 01 de julio de 2024.

V I S T O S: Las necesidades del servicio; y documentos adjuntos; El Decreto Alcaldicio N°1163 de 18/03/2024 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden del Alcalde". Los Artículos 62, 63, 65, 66 y 67 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO:

ORDENESE: La realización de trabajos extraordinarios a continuación de la jornada de trabajo, fines de semanas y los días festivos, a contar de **01.07.2024 hasta el día 31.07. 2024.** Los siguientes funcionarios:

1. **DOÑA CECILIA AGUILAR GONZÁLEZ, HONORARIOS:** Realizar visitas técnicas, días de campo, giras y actividades referentes al programa. **El cual será otorgado en descanso complementario con un tope de 15 horas mensuales.**
2. **DOÑA CLAUDIA SANDOVAL, HONORARIOS:** Realizar a continuación de la jornada laboral, fines de semana o festivos labores en el área administrativas, visitas técnicas, días de campo, giras técnicas. **El cual será otorgado en descanso complementario con un tope de 15 horas mensuales.**
3. **DON EDUARDO SEGOVIA GONZÁLEZ, HONORARIOS:** Realizar a continuación de la jornada laboral, fines de semana o festivos para realizar labores de terreno como visitas técnicas, días de campo, giras y otras actividades referentes al programa. **El cual será otorgado en descanso complementario con un tope de 15 horas mensuales.**
4. **DON RICARDO CÁRCAMO AMPUERO, HONORARIOS:** Realizar a continuación de la jornada laboral, fines de semana, para realizar reuniones técnicas, días de campo, encuentros williches giras técnicas, participación en ferias, visitas técnicas. **El cual será otorgado en descanso complementario con un tope de 15 horas mensuales.**
5. **DON JUAN PABLO OLGUIN VARGAS HONORARIOS:** Realizar a continuación de la jornada laboral, fines de semana, o festivos actividades en terreno, visitas técnicas, giras técnicas, charlas técnicas. **El cual será otorgado en descanso complementario con un tope de 15 horas mensuales.**
6. **DOÑA MARIETTA MUÑOZ BARRÍA HONORARIOS:** Realizar a continuación de la jornada laboral, fines de semana, para realizar reuniones técnicas, días de campo, giras técnicas, participación en ferias. **El cual será otorgado en descanso complementario con un tope de 15 horas mensuales.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.

RCCC/MAAB/RCCC/PYOA/fmee.